

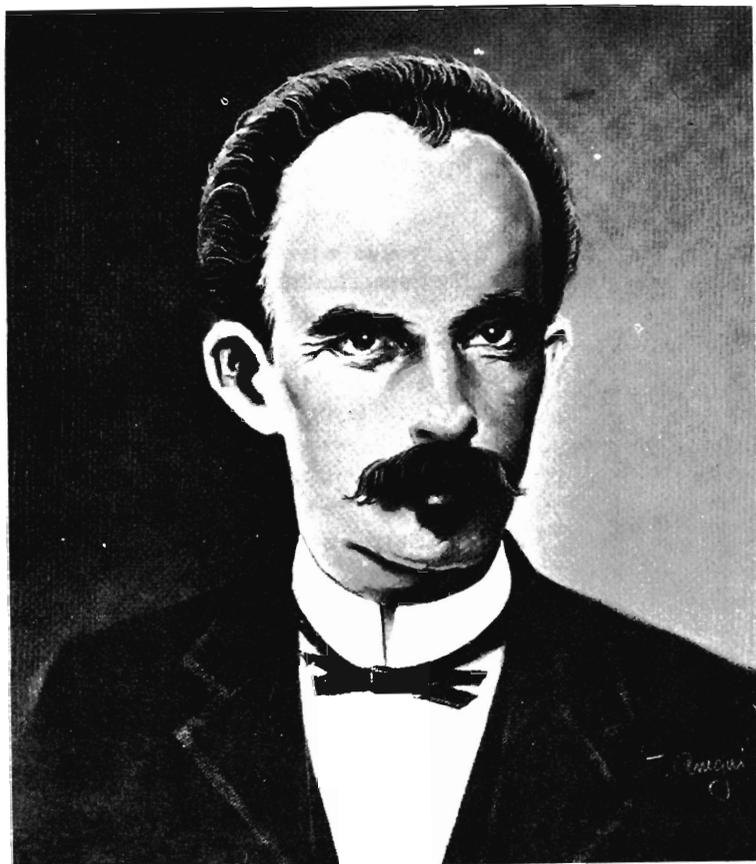
MIRR

Publicación de la Secretaría Nacional de Información del MIRR - (Revisión de 1967)

MIRR



PROGRAMA
REVOLUCIONARIO
Y PROCLAMA DE LA GUERRA CUBANA



**"En la patria de mi amor
quisiera yo ver nacer
el pueblo que puede ser
sin odios y sin color.
Quisiera en el juego franco
del pensamiento sin tasa
ver fabricando la casa
rico y pobre, negro y blanco".**

José Martí

PROGRAMA REVOLUCIONARIO

Nosotros, la Dirección Nacional del Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria, (MIRR), cumpliendo la ineludible responsabilidad histórica de la definición de propósitos, trabajando en la organización de la Guerra Cubana, y por la agrupación, conforme a métodos democráticos, de todas las fuerzas vivas de la Patria, invocando el favor de Dios, exponemos nuestro Programa Revolucionario al proclamar los siguientes:

25 OBJETIVOS PRINCIPALES

I

Liberación de Cuba como objetivo principal. De manera que por la Guerra Cubana, justa, breve y necesaria podamos "ajustar en la paz y en la equidad los intereses y derechos de los habitantes leales de Cuba". Entendemos que la liberación es tarea propia e impostergable de los cubanos.

Proclamamos que la organización, dirección y realización de la insurrección revolucionaria de acuerdo con el espíritu del país, es derecho inequívoco del pueblo cubano. En el pueblo mismo reside el derecho de beligerancia. Del ordenado, lógico, objetivo, eficaz y sublime ejercicio del derecho de beligerancia, surge el estado de beligerancia que nos proponemos crear. Toda ayuda externa a las actividades de liberación debe ser aceptada solidariamente si la misma se realiza en calidad de justa cooperación o noble alianza.

El Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria, (MIRR), labora afanosamente en su Plan de Guerra, convencido del triunfo inevitable de los revolucionarios democráticos cubanos, unidos en una definida posición de presente y adelantando sus intenciones de futuro; y al definir la Guerra Cubana como revolucionaria, la proclamamos una empresa genuinamente nacional y esencialmente independentista, encuadrando la tarea insurreccional revolucionaria en la siguiente:

Tesis de Lucha

- 1) Bombardeos efectivos con la consecutividad que la estrategia aconseje a cuantos objetivos vitales se estimaren dentro de la Isla.
- 2) Ataques-comandos, desde el interior o por mar desde el exterior que produzcan el impacto y consecuencias deseadas.
- 3) Infiltración de hombres, de contactos y guerrilleros en las ciudades y montañas, especializados y documentados cabalmente.
- 4) Infiltración de equipos especiales, de armamentos y explosivos como para obtener un resultado positivo a la hora señalada.
- 5) Plan de sabotaje intermitente, provocando así la desmoralización, desorientación y confusión del enemigo, a más de la prueba evidente de la pujanza del clandestinaje.
- 6) Tratar de paralizar, por todos los medios, las relaciones y el comercio de la Tiranía con el exterior.
- 7) Agrupación de los elementos dentro de la Isla e infiltración de la maquinaria de gobierno.
- 8) Operaciones especiales sobre personalidades del frente enemigo.
- 9) Presencia dentro del territorio nacional de los miembros de la Dirección Nacional señalados, incluyendo a los que se encontraren en el exterior.
- 10) HUELGA GENERAL.

II

Gobierno Provisional, establecido para echar las bases de la construcción del nuevo orden democrático en el país. Que regule y mantenga el orden público. Que propicie el clima jurídico indispensable, tomando como base dogmática la Constitución de 1940 con las transitorias de acuerdo a la situación provisional, para el desenvolvimiento de la actividad cívica y política conducente a la formación de partidos y a la celebración de elecciones para delegados a una Asamblea Constituyente encargada de redactar la nueva Constitución de la República y de señalar, conforme a la misma, la fecha de las elecciones generales para el Gobierno Constitucional. Que ponga en vigor todas las medidas de emergencia y administrativas obviamente requeridas por las condiciones de extraordinaria anomalía en que se hallará el país.

III

Disolución del llamado Partido de la Revolución y sus colaterales de control y organismos de pantalla. El Gobierno Provisional se encargará del re-ordenamiento nacional e, igualmente, dejará sin vigor toda la legislación a partir del año 1959.

IV

Liberación de todos los presos políticos.

V

Libertad de expresión, prensa, culto, asociación, etc.

VI

Respeto a la Propiedad Privada en Función Social.

VII

Libertad de entrada al territorio nacional para todos los cubanos.

VIII

Respeto para la creación de partidos y agrupaciones democráticas. Condenamos la dañina pluralidad de partidos, el caciquismo, la demagogia y cualquier forma atentatoria de la libertad y de los intereses mayoritarios de los hijos de la Nación cubana. Los partidos políticos existirán en razón de respaldo popular y proyecciones políticas, de acuerdo con la legislación electoral vigente. Entendemos que toda sociedad mayor debe respetar la esfera de acción e iniciativa de otras comunidades menores e inferiores. Se proscriben la creación de agrupaciones de carácter comunista o cualquier otra manifestación absolutista y anti-democrática, secreta e ilícita que atente contra los intereses nacionales.

IX

Libertad de organización sindical. Proclamamos la restitución y el mejoramiento de la legislación laboral y de cuantas conquistas constituyan beneficios para las clases obrera y campesina. Abogamos por la creación de TRIBUNALES DE TRABAJO donde se diriman los conflictos de los obreros y los campesinos con los patronos. En el nuevo estado de derecho quedarán disueltos los mecanismos de control sindical del actual régimen. Reconocemos el derecho a huelga de obreros y campesinos en aquellos conflictos en que los asistiere la razón y una vez agotados todos los recursos democráticos. Entendemos que el factor socio-económico de estímulo y solución, más allá del comunismo y el salariado, lo constituye la participación justa, relativa y ordenada de los obreros y los campesinos en las utilidades de las empresas.

X

Mantenimiento de un PODER JUDICIAL con absoluta independencia y autonomía de los poderes Ejecutivo y Legislativo para la mejor administración de la justicia.

XI

Planificación Económica a través del aparato para-estatal idóneo con vista a la mejor inversión del capital. Evitando la improductividad de la concentración en determinados factores y diversificando la producción en una búsqueda más efectiva de las riquezas nacionales.

XII

Implantación de la Carrera Administrativa que erradique la influencia de la política en los cuerpos administrativos estatales y como el mejor medio para garantizar la prestación de los servicios públicos.

XIII

Propiciar el Régimen Empresarial más adecuado de acuerdo con el tipo de producción y las circunstancias diversas en que se esté realizando (empresas nacionales, privadas, mixtas, de alta participación de los trabajadores en las utilidades y en la administración, cooperativas, etc.).

XIV

Reforma Agraria justa, humanista y científica que contribuya eficazmente a impulsar la economía del país y lleve el progreso a las áreas más inestables de la población. El Gobierno Provisional, conciente de las realidades a enfrentar en la ocupación y distribución de las tierras, creará el aparato para-estatal idóneo y los TRIBUNALES AGRARIOS.

XV

Reforma Urbana encaminada al mejoramiento de la vivienda y con el propósito de que todo ciudadano tenga asegurado el abrigo sano y decoroso. Creación de TRIBUNALES URBANOS que atiendan los casos particulares a enfrentar con el derrumbe de la Tiranía. Incrementación por parte de los departamentos estatales pertinentes de los estudios (técnicos, ecológicos, arquitectónicos, etc.) tanto en el campo como en la ciudad, de manera que la familia cubana —cobijada bajo un cielo libre— pueda vivir honrosamente y para que la vivienda se haga cada vez más popular y moderna.

XVI

Reforma Educacional, como instrumento indispensable en la realización de los fines nacionales y particularmente en la defensa de la Libertad. Que mueva a la persona humana a su realización y al desarrollo de sus fortunas naturales. Para hacer de la Educación instrumento capaz de cultivar en el individuo el amor, el conocimiento y el ejercicio de los valores de la Libertad, es necesario desarraigarla de la actual filiación partidista, enmarcándola enciclopédicamente, poniendo lo más adelantado de la técnica pedagógica al servicio de los ideales espirituales, así como de las más puras tradiciones históricas de la Nación.

Entendemos que la descomunización y desmilitarización en la Educación se logrará fomentando la promoción nacional, revitalizando las prédicas de José Martí del "respeto a la dignidad plena del hombre", facilitando a educadores y educandos los medios científicos que les permitan su mejor avance. El concepto educacional del mañana deberá ser mucho más amplio, comprendiendo, además de la pedagogía propiamente, la influencia de los medios de comunicación, de la prensa, del libro, de las artes, del intercambio a todos los niveles, de los deportes, en fin, de toda actividad relacionada con el intelecto o la conducta del hombre. Igualmente entendemos que la Educación debe estar al alcance de todo ciudadano, manteniendo su carácter gratuito en las instituciones públicas, aún cuando se permitan y fomenten las instituciones privadas.

XVII

El Desarrollo Económico y la Industrialización en Cuba serán obtenidos por el trabajo voluntario y unido de obreros, campesinos, profesionales, estudiantes, técnicos y empresarios. El BANFAIC impulsará la producción agrícola y el desarrollo industrial del país. El BANCO NACIONAL, con las atribuciones y funciones específicas de su creación, —sin las extralimitaciones de la actualidad— regulará el funcionamiento de los bancos. Industrialización del país basada primeramente en la industria ligera y semi-pesada. Es así necesario fomentar la inversión extranjera, así como la doméstica, ofreciendo oportunidades atractivas a los empresarios y frutos reales al progreso nacional; utilizando para todo ello, primordialmente, los instrumentos estatales: Régimen Fiscal, Arancelario, Presupuestario, Crediticio y Monetario. Abogamos por las COOPERATIVAS LIBRES, reguladas según los principios de Rochdale (adhesión y retiro voluntarios, y control democrático: un hombre, un voto, etc.), las que deberán contar con orientación y ayuda estatales. Aspiramos a que Cuba pueda llegar a contar con los Transportes Mercantes y, sobre todo, con la Marina Mercante propia que le permita desarrollarse mejor como Nación independiente y próspera.

XVIII

La Salud Pública es un derecho inherente a todo ciudadano y una responsabilidad insoslayable del Estado. Es necesario poner la medicina al alcance del pueblo tanto en las áreas urbanas como en las rurales, así como una moderna y práctica legislación sobre la higiene.

XIX

Los Servicios Públicos, a la caída del actual régimen, serán supervisados por el Estado cubano para garantizar al pueblo un real y económico servicio; asimismo, la electrificación, los teléfonos, la transportación, etc. deberán estar al alcance de todos los ciudadanos de Cuba en cualquier parte del territorio nacional.

XX

El Turismo Nacional es doblemente una necesidad y una riqueza natural. Nuestra Isla tiene la fortuna de su exquisita belleza, la grandeza de sus incomparables vistas y la suerte de su generoso clima. Se hace necesaria la explotación de los recursos turísticos nacionales, poniéndolos en juego para beneficio del progreso cubano.

XXI

Estamos convencidos de que las Fuerzas Militares actualmente en Cuba representan un invencible brazo armado del pueblo para el derrocamiento de la Tiranía. Son esas fuerzas, precisamente, los hombres y mujeres de las más diversas edades envueltos involuntariamente en una actividad a las que se les obliga; y las mismas, seguramente, contribuirán a la liquidación del régimen, rompiendo así las cadenas de coacción y terror, laborando sin revanchismo y con amor patrio en la urgente pacificación nacional. Todas las Fuerzas Armadas actualmente en Cuba serán instrumentadas democráticamente para la defensa de la Nación cubana, depurando los males y excesos ideológicos y personales, sin nasserismo ni espíritu prepotente; haciendo un ejército y una policía más entregados al orden público, alejados de toda opción belicista, sin carreras armamentistas ni fines pretorianos, dedicadas al servicio público y al progreso popular. Abogamos por la creación de un ejército técnico, un moderno cuerpo de policía rural, una constructiva y preparada policía urbana, así como por la disolución inmediata de la Policía Política G-2 y la desmovilización de las Milicias Nacionales.

XXII

Se legislará con relación al Servicio Militar Obligatorio de manera que el mismo —luego de ser democráticamente mecanizado— contribuya en el desarrollo integral de nuestras juventudes de ambos sexos, en el alineamiento nacionalista sin chauvinismo ni rencores, en la avanzada técnico-científica y en la defensa de las instituciones democráticas.

XXIII

Respeto a la Autonomía Universitaria, por lo que se hace inmediatamente necesario reestructurar las facultades y planes de enseñanza de este gran centro nacional, así como la convocatoria a elecciones estudiantiles libres.

XXIV

Con el triunfo de la verdad democrática sobre la mentira absolutista, daremos paso a una Política Exterior seria y firme que perfile a Cuba como República libre, democrática, soberana e independiente. Propugnamos el rompimiento de Cuba con el bloque comunista. Condenamos todos los tratados y compromisos internacionales realizados por el actual régimen en base de su falta de soberanía y su oportunismo político. Condenamos la actual infiltración de la Tiranía en los

asuntos de otros pueblos y gobiernos. Trabajamos por la justa y cooperativa ubicación de Cuba en el concierto de las naciones libres, democráticas, soberanas e independientes. Reconocemos el derecho de auto-determinación de los pueblos. Rechazamos toda forma de agresión, infiltración o intromisión —velada o descubierta— en los asuntos de otros pueblos. Condenamos toda manifestación anti-democrática y anti-popular, por lo que nos oponemos a los gobiernos provenientes de la fuerza, sea ésta política, militar o la combinación de ambas, en contra de los intereses mayoritarios de la Nación.

XXV

Aspiramos y confiamos en la Democratización del pueblo de Cuba. Los males que hoy sufre la Nación cubana provienen de imperfecciones y desajustes sociológicos y políticos concurrentes en la formación y desarrollo del propio pueblo, con raíces que se extienden al más remoto pasado. La tragedia actual —como ciertos descalabros anteriores que la hacen posible— no es producto exclusivo de la acción perversa de tales o cuales individuos, sino además, y aún en mayor grado, de factores preexistentes en el carácter popular y en las realidades nacionales. Fomentamos la Democratización en todo el pueblo, sobre todo en los sectores más expuestos al adoctrinamiento actual. Propugnamos la realización de campañas democráticas en toda la Isla y clases obligatorias en todos los centros educacionales, estatales y privados, sobre la Democracia y sus mecanismos. Es imprescindible al avance nacional —y para nosotros un gran objetivo— la Democratización y el proceso de concientización suficientemente elevados y populares como para que todo ciudadano entienda que la sociedad ha de fundarse no en la fuerza del Poder sino en el mandato de la Ley y que el Poder ha de estar subordinado y ajustado a la Constitución, que es la ley suprema del Estado. Que la democracia es una consecuencia natural del estado de derecho, consistente en el adecuado balance entre la función del Poder y la libertad. Que su resultado inmediato es el gobierno de sucesión periódica, presente y autorizado por mandato popular mediante el procedimiento del sufragio universal, igual, directo y secreto. Y que la esencia de la Democracia, sin embargo, está no tanto en las instituciones mismas, como en el principio martiano de “la dignidad plena del hombre”.

En compromiso con el pueblo de Cuba y para la más pronta realización de nuestro Programa Revolucionario, contentivo de nuestros 25 Objetivos Principales, formulamos la siguiente:

PROCLAMA DE LA GUERRA CUBANA

AL PUEBLO DE CUBA; A LOS HOMBRES LIBRES DEL MUNDO:

Cuba vuelve al campo de batalla. Su pueblo glorioso vuelve a ponerse en pie de guerra por su independencia.

La victoria revolucionaria que con tanto sacrificio hubimos de conquistar el primero de enero de 1959, giró en la Historia para traernos más sangre y sufrimiento como jamás otra tiranía pudo; traidores y lacayos de la hoz y el martillo cercenaron criminalmente los justos anhelos populares, y el triunfo refulgente, que fuera alborada de esperanzas patrias, trocose en la obra trágica de un servil tirano.

La malvada e incivilizada ocupación comunista, con increíble vertiginosidad ha pisoteado a nuestro pueblo, sumiendo a Cuba en el pánico y en la miseria, sembrando el caos y poniendo en manos extrañas los destinos nacionales.

Después de más de ocho años de esfuerzos inenarrables el MOVIMIENTO INSURRECCIONAL DE RECUPERACION REVOLUCIONARIA, (MIRR), se ha vertebrado —definitivamente— como vehículo positivo del pueblo cubano para su insurrección revolucionaria.

Ha llegado la hora de la GUERRA TOTAL. Guerra que será bien orientada para evitar derrotas incomprensibles.

Esta guerra no ha sido provocada por nosotros, sino por los vende-patrias que nos han impuesto una coyunda de extranjeros y fríos hierros siberianos. Hoy, nuestro pueblo sufre la más horrenda opresión de los que se escudan en el pueblo para el logro de sus metas anti-populares.

Nuestros fusiles en ningún momento apuntan contra el pueblo o contra aquellos hombres y mujeres que visten el uniforme a que se les obliga. El pueblo es el oprimido. El pueblo es el traicionado. El pueblo es el encarcelado, esquilado en lo más hondo y vejado sin limitaciones. Y el pueblo es, por tanto, quien va a librarse para siempre de traidores y opresores.

Esta Revolución se impone para encontrar las libertades conculcadas, para levantar una Cuba Nueva y cifrar indeleblemente en Ella el anhelado ideal de Martí: “EL RESPETO A LA DIGNIDAD PLENA DEL HOMBRE”.

Esta Revolución cimentará una Cuba socialmente justa, económicamente equilibrada, culturalmente preparada y democráticamente organizada.

A nuestros hermanos de lucha en todos los frentes; a nuestros hermanos de acción en la lucha clandestina; a nuestros obreros, víctimas del engaño, esclavos hoy de la totalitaria Patronal comunista; a nuestros campesinos, que han visto llorar a su tierra; a nuestros jóvenes, porvenir venturoso de la Patria Nueva, quienes han venido siendo víctimas de trepadores y ambiciosos; a nuestros hermanos de ahora y siempre, les decimos que llegó la hora de disponernos a empuñar el fusil de la libertad.

Ante un pueblo en fase de desesperación; ante un pueblo mil veces engañado y traicionado pero con valor y coraje suficientes para no desmayar ni rendirse, juramos solemnemente que Cuba será libre y soberana; que habrá paz y justicia, y la verdadera obra nacional no dependerá de fuerzas extranjeras que nos sometan o exploten.

A NUESTROS SUFRIDOS COMPATRIOTAS ENCARCELADOS, a quienes no podemos alentar más con promesas, lleve este mensaje fe y esperanza, con la seguridad de que pronto nos juntaremos sólida y eternamente para cumplimentar la obra, tanto en lo físico como en lo sublime; nuestra alegría emanará, para entonces juntos, como el bálsamo de la herida abierta en el árbol generoso.

A NUESTROS COMPATRIOTAS DEL EXILIO, que ha de mantenerse en la emigración la firmeza independentista, aunque para algunos la empresa parezca ilusoria. La hora es de combate, exigencias y reclamos, y no de súplica mendigante ante los inconscientes, vacilantes, mercaderes y cobardes que nos han dado las espaldas en la más crucial etapa de nuestro joven pueblo.

A NUESTROS HERMANOS DE LA AMERICA TODA Y A LOS HOMBRES LIBRES DEL MUNDO, que no se olviden de este pueblo valiente que se apresta a batallas decisivas. Pero a ellos no formulamos una petición de ayuda porque, como dijo el Apóstol: "aquel que nos la niegue estará firmando su deshonra".

AL PUEBLO DE CUBA, que continúe preparándose sin tregua ni descanso, a la vez que con vigilancia, precavidos siempre en evitación de explosiones pasionales provocadas por el enemigo comunista para asfixiarlos en sangre, con la seguridad de que muy pronto se continuarán los mensajes de guerra junto a la clarinada libertaria que nos devolverá la Patria, para hacer buenas en Ella, las sabias palabras del Apóstol: "CON TODOS Y PARA EL BIEN DE TODOS".

Nos sentimos animados y fortalecidos al ver como con nuestro esfuerzo, Cuba podrá cumplimentar sus elevadas metas. Y esa visión de la Patria Nueva es el soplo vivificante que nos alienta en la contienda, templando nuestro espíritu y dándonos coraje para las más titánicas hazañas.

Cubanos, ¡de frente! Vamos sin temor a la vanguardia. Vendrá la victoria. Vendrá la libertad. Una divisa espera por nosotros y ella se funde en el amor y la concordia. Así, Dios nos ayude.

¡SEREMOS LIBRES!

Dirección Nacional del Movimiento Insurreccional de Recuperación Revolucionaria, (MIRR).

